Docement

ACUERDO RSME-DOCUMAT

INTRODUCCIÓN. LA RED DOCUMAT Y LA RSME.

La red DOCUMAT surge en 1988 con la finalidad de cooperación y optimización de recursos entre todas las bibliotecas españolas que cuentan con fondos importantes de bibliografía matemática. Esta cooperación surge, por ejemplo, en la suscripción cooperativa de revistas de matemáticas, de modo que se garantice la existencia de ejemplares de las principales revistas en algún centro de la red de bibliotecas. Asimismo, se mantiene un catálogo colectivo de las revistas existentes en la Red de bibliotecas DOCUMAT y en otras bibliotecas que sin pertenecer a la Red han solicitado la inclusión en él de su fondo documental de matemáticas. Aproximadamente, recoge información de fondos matemáticos de unas noventa bibliotecas.

Actualmente forman parte de la red DOCUMAT los siguientes organismos:

- 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- 2. Universidad Autónoma de Madrid
- 3. Universidad de Cantabria
- 4. Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Barcelona
- 6. Universidad de Extremadura
- 7. Universidad de La Laguna
- 8. Universidad de la Rioja
- 9. Universidad de Málaga
- 10. Universidad de Murcia
- 11. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- 12. Universidad de Oviedo
- 13. Universidad de Salamanca
- 14. Universidad de Santiago de Compostela
- 15. Universidad de Sevilla
- 16. Universidad de Valencia
- 17. Universidad de Valladolid
- 18. Universidad de Zaragoza
- 19. Universidad del País Vasco

Todos estos centros garantizaron, para su incorporación en la red DOCUMAT, contar con suficientes medios (personales, materiales y presupuestarios) para la adquisición cooperativa de revistas.

La toma de decisiones y la coordinación de esta red de documentación reside en la Comisión Documat formada por dos representantes de cada una de las bibliotecas (un bibliotecario y un usuario, normalmente un profesor). Esta comisión se reúne una vez al año, rotando su sede entre los distintos centros que conforman la red. La Comisión Documat, aunque sin estructura jerárquica, viene operando con efectos puramente convencionales, desde el 13 de julio de 1.989, con acuerdo de las 18 universidades anteriormente dichas y el CSIC.

La Real Sociedad Matemática Española fue creada en 1911 con el fin de promover la ciencia matemática y sus aplicaciones. Así, su misión principal consiste en estrechar los lazos entre la comunidad matemática española y ser su principal medio de representación ante las distintas instituciones nacionales e internacionales. Desde su fundación tiene una carácter interdisciplinar, abarcando todos los ámbitos de actuación de la matemática española y todos sus niveles (primaria, secundaria, universidad, investigación...). Entre sus objetivos aparecen:

- Promover y estimular la investigación de la Matemática Pura y Aplicada, y propiciar los medios necesarios para tal fin.
- Ser un órgano de referencia, debate y consulta para cualesquiera de los aspectos científicos y profesionales que se refieran a la Ciencia Matemática en España, así como a su desarrollo, aplicación, docencia y difusión.
- 3. Promocionar adecuadamente los derechos individuales y corporativos de los miembros e instituciones de la comunidad matemática relacionados con el ejercicio de la profesión.
- Organizar periódicamente reuniones científicas, cursos, seminarios, encuentros, conferencias, etc. y, en su caso, propiciar los medios económicos tales como becas, ayudas, etc. necesarios para tales fines.
- 5. Coordinar y fomentar la cooperación con organismos españoles, extranjeros e internacionales que persigan objetivos afines.
- 6. Organizar la Olimpiada Matemática, tanto en su fase nacional como internacional.
- Promover becas y ayudas para el desarrollo de las actividades de formación e investigación.
- 8. Facilitar la constitución de comisiones científicas nacionales y coordinar la representación española en las comisiones científicas internacionales.
- 9. Promover las publicaciones de matemáticas tanto básicas como especializadas.
- 10. Promover la coordinación y organización de bibliotecas científicas de matemáticas.
- 11. Atender y asesorar los planteamientos de la educación matemática en todos sus niveles.

Desde su reconstitución en 1997 la Real Sociedad Matemática Española ha comenzado una gran actividad en distintos ámbitos de actuación referentes a la comunidad científica matemática. De este modo se han creado distintas comisiones de trabajo, entre ellas, la Comisión Bibliográfica que se encarga de todos los temas relacionados a documentación en matemáticas.

MOTIVOS PARA UN ACUERDO DOCUMAT-RSME

- Como primer motivo obvio destacamos la necesidad de colaboración conjunta entre ambas asociaciones. En concreto, la Red Documat representa en gran medida los intereses de las bibliotecas españolas en matemáticas, así como, también en gran medida, la Real Sociedad Matemática Española representa los intereses de la comunidad matemática española en todos sus niveles (primaria, secundaria, universidad, investigación...). Parece pues coherente aunar esfuerzos y, sin duda, los beneficios que se podrían obtener actuando conjuntamente son mucho mayores que trabajando individualmente en temas documentales.
- En segundo lugar, desde los inicios de la Red Documat, ha existido una especial preocupación ante la falta de entidad jurídica de esta Red, lo que le ha limitado gravemente en muchas de sus actuaciones. La Real Sociedad Matemática Española goza de dicha cobertura legal, de lo cual se deriva, que de la firma del acuerdo RSME-DOCUMAT, la Red Documat se podría beneficiar de la personalidad jurídica de la Real Sociedad Matemática Española. Así, la RSME podría representar, cuando la entidad jurídica sea necesaria, los intereses de la Red

Documat de cara a actuaciones con la administración, editoriales, otras sociedades consorcios bibliotecarios, proyectos documentales nacionales e internacionales...

 Una vez conformada la colaboración entre la red DOCUMAT y la RSME se establecerán relaciones de trabajo y actividades cooperativas con redes de ámbito documental, en particular, con la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

PROPUESTA DE ACUERDO RSME-DOCUMAT

- 1. La Real Sociedad Matemática Española hará suyos los objetivos de la Red Documat.
- La Comisión Documat se constituirá como Comisión Bibliográfica-Documat dentro de la Real Sociedad Matemática Española.

No obstante, la Red Documat y la Comisión Documat conservarán en su totalidad su autonomía para la prosecución de sus objetivos.

- Se constituirá la Comisión mixta Documat-RSME que estará compuesta por seis personas (6 personas), distribuyéndose sus componentes:
 - a. 3, serán miembros de la Real Sociedad Matemática Española.
 - b. 3, serán miembros de la Comisión Bibliográfica-Documat.

Estos representantes serán elegidos por cada parte con total independencia de la otra y con arreglo a sus normas de funcionamiento interno.

Su función primordial será coordinar las acciones conjuntas de la RSME y la Comisión Bibliográfica-Documat.

Asimismo, esta comisión mixta se encargará de la gestión de todos los temas relacionados con Bibliotecas y Documentación Matemática dentro de la RSME, sin perjuicio de las decisiones que estatutariamente pudiesen tomar los órganos de la RSME.

- 4. La Real Sociedad Matemática será miembro de pleno derecho de la Red Documat y estará representada en la Comisión Bibliográfica-Documat por los tres miembros de la Comisión mixta Documat-RSME designados por la Real Sociedad Matemática Española.
- 5. La Real Sociedad Matemática Española se compromete, sin perjuicio de la plena autonomía de que goza la Red Documat, a actuar ante terceros en nombre de ésta en todos los actos, contratos, actividades que sean de interés de la Red Documat, siempre que ésta así lo solicite, ya sea ante particulares, o ante las Administraciones Públicas.

de acuerdo con los anteriores puntos y proponen elevar a los rectores de las Universidades y Presidente del CSIC la firma de un convenio de colaboración entre la red Documat y la Real Sociedad Matemática Española en los términos anteriormente expresados.
D, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o persona en que delegue.
D, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de o persona en que delegue.
D, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de o persona en que delegue.
D, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de o persona en que delegue.
D, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de o persona en que delegue.
D, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de o persona en que delegue.
D , Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de o persona en que delegue.
D, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de
D, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de

Los Decanos de las Facultades de Matemáticas y representante del CSIC firmantes se muestran

ACUERDO RSME-DOCUMAT

INTRODUCCIÓN. LA RED DOCUMAT Y LA RSME.

La red DOCUMAT surge en 1988 con la finalidad de cooperación y optimización de recursos entre todas las bibliotecas españolas que cuentan con fondos importantes de bibliografía matemática. Esta cooperación surge, por ejemplo, en la suscripción cooperativa de revistas de matemáticas, de modo que se garantice la existencia de ejemplares de las principales revistas en algún centro de la red de bibliotecas. Asimismo, se mantiene un catálogo colectivo de las revistas existentes en la Red de bibliotecas DOCUMAT y en otras bibliotecas que sin pertenecer a la Red han solicitado la inclusión en él de su fondo documental de matemáticas. Aproximadamente, recoge información de fondos matemáticos de unas noventa bibliotecas.

Actualmente forman parte de la red DOCUMAT los siguientes organismos:

- 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- 2. Universidad Autónoma de Madrid
- 3. Universidad de Barcelona
- 4. Universidad de Cantabria
- 5. Universidad Complutense de Madrid
- 6. Universidad de Extremadura
- 7. Universidad de La Laguna
- 8. Universidad de Málaga
- 9. Universidad de Murcia
- 10. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- 11. Universidad de Oviedo
- 12. Universidad del País Vasco
- 13. Universidad de la Rioja
- 14. Universidad de Salamanca
- 15. Universidad de Santiago de Compostela
- 16. Universidad de Sevilla
- 17. Universidad de Valencia
- 18. Universidad de Valladolid
- 19. Universidad de Zaragoza

Todos estos centros garantizaron, para su incorporación en la red DOCUMAT, contar con suficientes medios (personales, materiales y presupuestarios) para la adquisición cooperativa de revistas.

La toma de decisiones y la coordinación de esta red de documentación reside en la Comisión Documat formada por dos representantes de cada una de las bibliotecas (un bibliotecario y un usuario, normalmente un profesor). Esta comisión se reúne una vez al año, rotando su sede entre los distintos centros que conforman la red. La Comisión Documat, aunque sin estructura jerárquica, viene operando con efectos puramente convencionales, desde el 13 de julio de 1.989, con acuerdo de las 18 universidades anteriormente dichas y el CSIC.

La Real Sociedad Matemática Española fue creada en 1911 con el fin de promover la ciencia matemática y sus aplicaciones. Así, su misión principal consiste en estrechar los lazos entre la

comunidad matemática española y ser su principal medio de representación ante las distintas instituciones nacionales e internacionales. Desde su fundación tiene una carácter interdisciplinar, abarcando todos los ámbitos de actuación de la matemática española y todos sus niveles (primaria, secundaria, universidad, investigación...). Entre sus objetivos aparecen:

- 1. Promover y estimular la investigación de la Matemática Pura y Aplicada, y propiciar los medios necesarios para tal fin.
- 2. Ser un órgano de referencia, debate y consulta para cualesquiera de los aspectos científicos y profesionales que se refieran a la Ciencia Matemática en España, así como a su desarrollo, aplicación, docencia y difusión.
- Promocionar adecuadamente los derechos individuales y corporativos de los miembros e instituciones de la comunidad matemática relacionados con el ejercicio de la profesión.
- 4. Organizar periódicamente reuniones científicas, cursos, seminarios, encuentros, conferencias, etc. y, en su caso, propiciar los medios económicos tales como becas, ayudas, etc. necesarios para tales fines.
- 5. Coordinar y fomentar la cooperación con organismos españoles, extranjeros e internacionales que persigan objetivos afines.
- 6. Organizar la Olimpiada Matemática, tanto en su fase nacional como internacional.
- 7. Promover becas y ayudas para el desarrollo de las actividades de formación e investigación.
- 8. Facilitar la constitución de comisiones científicas nacionales y coordinar la representación española en las comisiones científicas internacionales.
- 9. Promover las publicaciones de matemáticas tanto básicas como especializadas.
- 10. Promover la coordinación y organización de bibliotecas científicas de matemáticas.
- 11. Atender y asesorar los planteamientos de la educación matemática en todos sus niveles.

Desde su reconstitución en 1997 la Real Sociedad Matemática Española ha comenzado una gran actividad en distintos ámbitos de actuación referentes a la comunidad científica matemática. De este modo se han creado distintas comisiones de trabajo, entre ellas, la Comisión Bibliográfica que se encarga de todos los temas relacionados a documentación en matemáticas.

MOTIVOS PARA UN ACUERDO DOCUMAT-RSME

- 1. Como primer motivo obvio destacamos la necesidad de colaboración conjunta entre ambas asociaciones. En concreto, la Red Documat representa en gran medida los intereses de las bibliotecas españolas en matemáticas, así como, también en gran medida, la Real Sociedad Matemática Española representa los intereses de la comunidad matemática española en todos sus niveles (primaria, secundaria, universidad, investigación...). Parece pues coherente aunar esfuerzos y, sin duda, los beneficios que se podrían obtener actuando conjuntamente son mucho mayores que trabajando individualmente en temas documentales.
- 2. En segundo lugar, desde los inicios de la Red Documat, ha existido una especial preocupación ante la falta de entidad jurídica de esta Red, lo que le ha limitado gravemente en muchas de sus actuaciones. La Real Sociedad Matemática Española goza de dicha cobertura legal, de lo cual se deriva, que de la firma del acuerdo RSME-DOCUMAT, la Red Documat se podría beneficiar de la personalidad jurídica de la Real Sociedad Matemática Española. Así, la RSME podría representar, cuando la entidad jurídica sea necesaria, los intereses de la Red Documat de cara a actuaciones con la

- administración, editoriales, otras sociedades, consorcios bibliotecarios proyectos documentales nacionales e internacionales...
- Una vez conformada la colaboración entre la red DOCUMAT y la RSME se establecerán relaciones de trabajo y actividades cooperativas con redes de ámbito documental, en particular, con la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

PROPUESTA DE ACUERDO RSME-DOCUMAT

- 1. La Real Sociedad Matemática Española hará suyos los objetivos de la Red Documat.
- La Comisión Documat se constituirá como Comisión Bibliográfica-Documat dentro de la Real Sociedad Matemática Española.

No obstante, la Red Documat y la Comisión Documat conservarán en su totalidad su autonomía para la prosecución de sus objetivos.

- 3. Se constituirá la Comisión mixta Documat-RSME que estará compuesta por seis personas (6 personas), distribuyéndose sus componentes:
 - a. 3, serán miembros de la Real Sociedad Matemática Española.
 - b. 3, serán miembros de la Comisión Bibliográfica-Documat.

Estos representantes serán elegidos por cada parte con total independencia de la otra y con arreglo a sus normas de funcionamiento interno.

Su función primordial será coordinar las acciones conjuntas de la RSME y la Comisión Bibliográfica-Documat.

Asimismo, esta comisión mixta se encargará de la gestión de todos los temas relacionados con Bibliotecas y Documentación Matemática dentro de la RSME, sin perjuicio de las decisiones que estatutariamente pudiesen tomar los órganos de la RSME.

- 4. La Real Sociedad Matemática será miembro de pleno derecho de la Red Documat y estará representada en la Comisión Bibliográfica-Documat por los tres miembros de la Comisión mixta Documat-RSME designados por la Real Sociedad Matemática Española.
- 5. La Real Sociedad Matemática Española se compromete, sin perjuicio de la plena autonomía de que goza la Red Documat, a actuar ante terceros en nombre de ésta en todos los actos, contratos, actividades que sean de interés de la Red Documat, siempre que ésta así lo solicite, ya sea ante particulares, o ante las Administraciones Públicas.

Los Decanos de Facultades y representante del CSIC abajo firmantes se muestran de acuerd con los anteriores puntos y proponen elevar a los rectores de las Universidades y Presidente de CSIC la firma de un convenio de colaboración entre la red Documat y la Real Socieda Matemática Española en los términos anteriormente expresados.

D. Manuel de León Rodríguez, Profesor de Investigación, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Moseon

D. Adolfo Quirós Gracián, Director del Departamento de Matemáticas, por delegación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

Ally Envis

D. Juan Elías García, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona.

MELLI

D.Laureano González Vega, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cantabria.

D. José Carrillo Menéndez, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid ó persona que le represente.

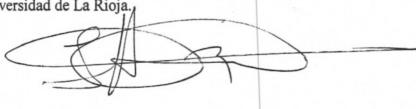
D. Enrique Caro Guerra, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

D. José María Ruiz Gómez, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Murcia.

Dña. Concepción Masa Noceda, Decana de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.



D. José Ignacio Extremiana Aldana, Director del Departamento de Matemáticas y computación del Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas (Ciencias) de la Universidad de La Rioja.



D. Antonio Pérez-Rendón Collantes, Vicedecano de Matemáticas por delegación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.



D. Enrique Macías Virgos, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela.



Dña. Rosa Echevarría Libano, Decana de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla.

D. José Luis Valdés Navarro, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia.



D. Antonio Campillo López, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Imízcoz Materna ticas

Dña. María Teresa Lozano Háiguez, Directora del Dto. De Geometría y Topología por delegación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Mr. Z. LoZan

En Valladolid a 18 de septiembre de 2001

D. Manuel Fernandez Gazcia Hierro

Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura

Apoya el convenio suscrito entre Documat y la RSME.

Fdo.: Mamel Fernander Sarcia Hierro DNI 8773947

D. RAMUN ORIVE RODRIGUEZ

Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de LA LALVA

Apoya el convenio suscrito entre Documat y la RSME

Fdo. RAMON OpirE nogniant

Cargo que ocupa: DECAmo
Universidad o Centro de Investigación: LA LALVAD

ANEXO I

Los siguientes participantes en la Tercera Reunión de Decanos y Directores de Departamentos de Matemáticas desean manifestar su apoyo al documento de Acuerdo RSME-DOCUMAT.

1am	
D. Manuel Juner Marquer Cargo que ocupa: Relegado Pec Forus Universidad o Centro de Investigación:	tal le ciencias de Cédia Form (t-1 de ciencias de Cédia
D. Solvador Segua G Cargo que ocupa: Vicedecomo de la Universidad o Centro de Investigación:	raniford de lienuis
Car?	
D	konstitus de la Fale Cionis de Ala Vortidad de Almeria
D Cargo que ocupa:	

Universidad o Centro de Investigación: